



Esta enfermedad comprendida en la Clase 3^a (Orden 9^a núm^o 55, con arreglo al artículo veinte y dos de la Ley de veinte y seis de Mayo del presente año, se conceptualiza estil, y en su virtud el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen de los Excmos. Profesores, por unanimidad declaró Solado al mozo Gines Pagan Lopez, de cuyo acuerdo se remite la correspondiente certificación a la Srta. Comisionaria provincial, y hallándose presente el Sr. Pagan Garcia padre de aquel, manifestó no estaba conforme con el acuerdo de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente dio por terminada el acto mandando se leida la presente, lo que se verificó en esta sala des Oficio por su haber de la Clase correspondiente en la expedición de esta Villa, y sin perjuicio del correspondiente reintegro, y se firmaron todos los Sr. concurrentes, de que yo el Secretario certifico

yo Sr. Garcia

Antonio Gimenez

Miguel Barua

Juan Conesa

Gines Garcia

Pedro Hernandez

Pedro Merino

